



## Resolución Legislativa N°. 23-SG-CMSMB-2016.

San Miguel de Los Bancos, 06 de mayo de 2016.

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS.- San Miguel de los Bancos, 06 de mayo del 2016, las 17H45.- CERTIFICO que, en Sesión Ordinaria N° 12-SG-2016 del día jueves 05 de mayo del 2016, en el segundo punto del orden del día, el Concejo Municipal conoció y resolvió aprobar el encargo de la Secretaría General a la señora María Susana Balencia, hasta realizar el proceso correspondiente para el nombramiento del secretario o secretaria titular, el mismo que conforme a la LOSEP podrá ser hasta por 60 días, MOCIÓN presentada por el señor Concejal Patricio González.

RESOLUCIÓN, que fue conocida y aprobada por la totalidad de los miembros de Concejo Municipal presentes. - LO CERTIFICO.-

**María Susana Balencia**  
**SECRETARIA GENERAL (E)**

CÚMPLASE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.-

**Ing. Sulema Pizarro Cando**  
**ALCALDESA**

### CERTIFICADO DE SANCIÓN

Sancionó y ordenó la promulgación a través de su publicación en la Gaceta Oficial de la presente Resolución No. 23-SG-CMSMB-2016, la señora Ingeniera SULEMA PIZARRO CANDO, Alcaldesa del Cantón San Miguel de los Bancos, el 06 de mayo del 2016.- San Miguel de los Bancos, 06 de mayo del 2016, a las 17H55.- LO CERTIFICO.-

**María Susana Balencia**  
**SECRETARIA GENERAL (E)**